

EDITORIAL

¿Iguales ante la ley?

La Constitución fue taxativa en la formulación teórica: "Los españoles son iguales ante la ley", señala en su artículo 14. La inmensa mayoría de los ciudadanos pensó que ya era hora de acabar con privilegios, prebendas y distinciones. Pero cuando llegó la hora de la verdad, se echó de ver que, una vez más, algunos españoles eran "más iguales" que otros.

La ciudadanía acepta las normas de protocolo y las muestras de respeto que se debe a la autoridad, pero se rebela contra las desigualdades y el trato de favor, mucho más cuando la persona investida de autoridad no se halla en el ejercicio de su cargo, sino que se mueve en el ámbito de un ciudadano normal.

La experiencia viene demostrando que quienes gozan de algún privilegio, no solo no renuncian al mismo para acomodarse al principio general de la Constitución de igualdad ante la ley, sino que tratan de ampliarlo cuanto pueden en su propio beneficio. La inmunidad parlamentaria no sirve tanto para que los representantes del pueblo puedan actuar libremente y sin cortapisas en el ámbito de su función, que es lo que la sustenta y le da razón de ser, cuanto para eludir responsabilidades que tienen que ver bien poco con el ejercicio de aquel cargo; y casi todos se muestran de acuerdo, a juzgar por los suplicatorios denegados.

Ahora, otra vez se ofende y se menosprecia el principio de igualdad ante la Ley, cuando el Partido Socialista y Convergencia i Unió están decididos a llevar adelante una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en su Artículo 412, ampliando a un elevado número de autoridades y altos cargos de la Administración el privilegio de declarar por escrito ante los tribunales. Cabría pensar que la tendencia lógica en un estado de derecho fuera la de reformar dicho artículo, pero en sentido restrictivo, es decir, reduciendo al mínimo el número de personas a quienes alcance tal privilegio. Pero no: se hace justamente todo lo contrario. ¿Por qué?

Felipe González entra en trance demasiado

CONSUELO ALVAREZ DE TOLEDO

El presidente del Gobierno está hasta el gorro de la situación en que le han puesto sus gentes, ergo ha decidido pasar al ataque como buena defensa de su difícil situación, revelado ahora que el juez González Márquez implica nada menos que a su cuñado Palomino en tráficos de influencias para recalificar terrenos. Para el contraataque, Felipe González concede entrevistas sólo a quienes le garantizan un buen trato informativo y elude la comparecencia a pecho descubierto con la prensa incómoda. Rosa Conde establece así unas curiosas reglas de juego informativo que desdiseñan sus promesas de transparencia y juego limpio.

González rehúye acudir al Parlamento y se refugia en la pequeña confidencia que no le supone el menor riesgo de fortalecer alternativas. Ahora ya no tiene el parapeto de Alfonso Guerra para mantener la cohesión de sus militantes; ni tan siquiera se ocupa del partido. Un cualificado ex ministro, "felipista" acérrimo a pesar de estar descabalgado, me asegura que "Felipe González ya está muy mayor para ocuparse de temas menores como es un programa municipal. Para eso están los que dirigen el partido, que ya no son unos recién llegados a la brega". Que Felipe González, agrega la garganta profunda, está "para cuestiones más importantes".

Pero si el presidente del Go-

bierno no tiene tiempo para ocuparse de saber si los presupuestos del Estado dan para financiar viviendas sociales, la pregunta es obvia, ¿en qué se gasta el tiempo del presidente, además de dedicarse a cuidar de los bonsais? ¡Ah!, misterio que sólo puede revelar Rosa Conde, la otra dama de La Moncloa, la que corta el bacalao de un González hecho pim-pam-pum del PSOE y su Gobierno. A González le parece que un programa municipal es poca cosa para un político con categoría de estadista.

Luego viene lo que viene, y andan Benegas y Solchaga a la greña, mucho peor que aquellos tiempos de la UCD.

Las "cuestiones importantes" de Felipe González serán explicadas sólo a los escogidos. Desde luego que no a la representación soberana del pueblo, que es el Parlamento. González trata al Congreso de los Diputados con el mismo desprecio que trata a su partido: "son cuestiones de menor importancia". Si hay algo que el presidente no va a tolerar es que se le mezcle en el barro del "caso Guerra"; pero probablemente este será el pago de su distanciamiento con el ex-vicepresidente que durante tanto tiempo le sirvió de pararrayos. Tan subido en las alturas está González que la caída puede ser mortal si el PSOE no gana lo suficiente en mayo. "Entonces -me confiesa el ex-ministro-, lo de ahora quedará como un juego de niños".

La gran falacia

ANTXON SARASQUETA

La falacia es el argumento. El secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez, se retrae de sus declaraciones a la prensa internacional por presiones políticas de su propio ministro Carlos Solchaga. Pero ha dicho algo elemental: las falacias se vuelven contra quienes las argumentan. Ese es el proceso natural.

Ofrecer "casas baratas" a unos cuantos (400.000) a costa de los contribuyentes, es prometer una mejora parcial para un desastre general. Está el coste de los agravios.

¿Por qué a unos cuantos y no a todos, si los contribuyentes son todos? ¿Son necesarias unas elecciones para ofrecer lo que se ha podido hacer con la responsabilidad del poder durante diez años? ¿Se trata de calmar las conciencias de quienes han agitado un mercado movido por la especulación y la corrupción? ¿No quedan en boca del ministro las palabras que pronunció sobre España como paraíso del más rápido beneficio? ¿No queda el mensaje de los "descamisados" con la propia renta multimillonaria de los Guerra? Estamos ante una gran falacia,

donde se quiere cumplir una de las máximas de la política moderna: la gran mentira como requisito para un triunfo seguro.

En esta polémica nacional hay tres factores de primer orden. Un hecho insólito que contiene algún morbo, como es la trifulca interna del poder socialista. Cosa insólita en la última década y sobre todo ante unas elecciones, pero que tiene que ver con el escenario de Alfonso Guerra fuera del Gobierno. La segunda cuestión está relacionada con la polémica técnica de cómo es posible hacer cuatrocientas mil casas baratas o no.

Y la tercera -hay más- se refiere al desprecio intelectual y humano que reside en la propia promesa de ofrecer mejorar a unos cuantos a costa de los demás, pero en beneficio propio (pues lo que se busca es el voto).

Sobre todo, es el desprecio hacia el conocimiento del ser a quien se dirige el mensaje. La "casa barata" es pagada, de otra manera, por el inquilino. Más, cuanto más pobre sea. Porque se le relega a un nivel social inferior (guetos). Porque el empobrecimiento y los mayores dese-

quilibrios generales repercuten más en quien menos tiene. El hecho mismo de la definición, les margina. ¿O acaso pueden ser casas baratas junto a las caras del mercado?

Todos estos datos son los que mueven al ciudadano a reaccionar en contra, como ha señalado el secretario de Estado de Economía.

No hay nada peor para un ciudadano que sentirse engañado, y ahí está como ejemplo vivo y reciente el caso alemán de Renania Palatinado. Han retirado la confianza al partido del canciller Helmut Kohl, porque éste les dijo que no les subiría los impuestos en las últimas elecciones, y lo ha hecho. Respuesta: se ha producido el castigo político.

Es lo habitual en las sociedades desarrolladas. Y este es, precisamente, el dato más revelador de la historia que nos ocupa, pues quienes lanzan la promesa están convencidos de que la sociedad española no reacciona así. No lo ha hecho en las últimas elecciones, y piensan que seguirá sin hacerlo, dando por válida cualquier promesa electoral por exagerada e irracional que sea.

CARTAS A HOY

Las Hurdes
en Telextremadura

■ El pasado día 10 de los corrientes leíamos en HOY una carta del vecino de Pínofranqueado, Juan Barbero Valencia. Al parecer, este señor no estaba muy conforme con los tres programas que, sobre Las Hurdes, ha emitido recientemente Telextremadura. Y todo porque su pueblo, Pínofranqueado, no ha aparecido, en toda su extensión y globalidad, en dichos programas.

Pues mire usted, señor Barbero, como copartícipe en la confección del guión de esos programas, no tengo más remedio que exponer los siguientes:

1.º La opinión de la calle, de los hurdanos de a pie, está muy clara al respecto. He escuchado cientos de comentarios, todos

muy elogiosos sobre la imagen que se ha dado de Las Hurdes en tales programas, que se han hecho con rigor, objetividad y un gran amor a esta zona.

2.º Los objetivos de estos programas eran los de destruir el mito y la malsana leyenda negra que, desgraciadamente, otros programas televisivos y ciertos libros ramplones y cicateros contribuyeron a tejer y a aumentar. A juzgar por las opiniones, somos conscientes de que hemos arrojado el hombro para hacer añicos ese interesado tremendismo y oscurantismo que envolvía a Las Hurdes.

3.º Naturalmente que Pínofranqueado es un entrañable pueblo perteneciente a la comarca hurdana. Pero no es, como usted afirma, señor Barbero, junto con Caminomorisco, "los de mayor población de Hurdes".

4.º Los programas que se han emitido no iban enfocados a sacar tal o cual pueblo de Las Hurdes. En esta comarca hay 40 pueblos y, como es natural y lógico, todos no podían salir en la pantalla. Se ha buscado el potenciar los auténticos valores de la zona hurdana.

5.º Si los programas hubiesen sido rodados en verano, cuando la piscina natural de Pínofranqueado y los chiringuitos que la flanquean están en plena ebullición, seguro que se hubiesen sacado unas imágenes. Por ello, se filmaron otras panorámicas de ese municipio, y no sólo del pueblo de Erías, como usted afirma.

6.º Señor Barbero, juzgue usted a Las Hurdes como un todo y no se deje llevar por cabileos ni políticas de campanario.

Félix Barroso Gutiérrez
Nuñomoral-Las Hurdes

